



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSALCO S.A.

Resolución N° 027-CPO-05-2015-ANT-DPC

Dir.: San Felipe calle 10 de Agosto y Paraguay • Cel.: 0993 361 655
Latacunga - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 16 de marzo de 2017

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Pesado ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSALCO S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía de Transportes Pesado **ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSALCO S.A.**, de conformidad con la ley de Compañías y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de mis actividades, correspondientes al 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, con el siguiente contenido:

- a) Para el desempeño de mis funciones de presidente he dado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.
- b) Se ha revisado los libros de Actas de la Junta General, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y archivados de acuerdo con lo dispuesto a las disposiciones legales pertinentes y;
- c) El administrador ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la ley y estatutos.
- d) Los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente;

Mise Espinel Hector Rodrigo

C.I. 050198132-8

COMISARIO